

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Lineamientos para la depuración y cancelación de saldos contables de las cuentas de balance en los estados financieros del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos.

Dependencia o Municipio:Consejo de Ciencia Y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM)

Responsable oficial o técnico:Licenciado Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Hacienda,Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [LINEAMIENTOS PARA LA CANCELACIÓN CCyTEM.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz

Cargo:Director Jurídico

Teléfono:7773121222

Correo Electrónico:rodolfo.vazquez@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Consiste en establecer la metodología que deberá llevar a cabo la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, a través de la Subdirección de Contabilidad y Presupuesto, al momento de realizar la depuración de saldos contables que no muestren claramente su procedencia; así como en la cancelación de saldos improcedentes en cuentas de balance por su notoria imposibilidad de cobro, incosteabilidad o prescripción de la obligación respectiva. Lo anterior, tiene como objeto subsanar errores o deficiencias que se reflejan en los registros contables del CCyTEM, históricos o recientes existentes por errores humanos, trayendo como beneficio un manejo de estados financieros libre de saldos pendientes, encontrando las condiciones idóneas para manejarlos y modificarlos con base en las necesidades actuales del organismo.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Los lineamientos que son sometidos a consideración de esta autoridad son para uso y observancia exclusiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, por lo que su visto bueno no causaría agravio alguno en temas pecuniarios a los particulares que realizan algún trámite en el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, solo marcan la instrucción/metodología a seguir a efecto de realizar trámites internos y específicamente, en el área de Contabilidad y Presupuesto bajo las atribuciones de la Dirección de Administración y Finanzas del organismo.